Gmail

Dpto. Programación Presupuestaria <programacionpresup@gmail.com>

Expte. MSPBS - Ampliación con Saldo Inicial de Caja

2 mensajes

Dpto. Programación Presupuestaria <programacionpresup@gmail.com> 5 de abril de 2021, 8:12
Para: DGP <dgp@hacienda.gov.py>, Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py>, mariza_romero <mariza_romero@hacienda.gov.py>

Buenos días Por medio del presente, remitimos una solicitud de Ampliación Presupuestaria, a los efectos de dar ingreso a la Dirección General de Presupuesto dicho expediente.
Atte.

Dpto. Programación Presupuestaria
Dirección de Presupuesto
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

20210405200910.pdf
520K

Aldo Medina <aldo_medina@hacienda.gov.py> 5 de abril de 2021, 8:58
Para: "Dpto. Programación Presupuestaria" <programacionpresup@gmail.com>

Expediente 24905/2021

[El texto citado está oculto]

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 31 de marzo de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 523 /2021

SEÑOR MINISTRO:

Me es honroso dirigirme a Vuestra Excelencia, con el fin de solicitar una Ampliación Presupuestaria que afecta a la Clase de Programa 2 "Programas Sustantivos", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021, con Saldo Inicial de Caja de los recursos previstos para hacer frente a la Emergencia Sanitaria declarada por la Pandemia del COVID-19, y en atención a la reunión virtual mantenida entre autoridades de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con las del Ministerio de Hacienda - Vice Ministro de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera y Equipo Directivo, de esa Cartera de Estado.

En ese sentido se requiere de los créditos presupuestarios necesarios para solventar la provisión de oxígeno medicinal, reactivos químicos, productos farmacéuticos y medicinales, instrumentales, materiales, productos e insumos descartables de uso directo en los hospitales y laboratorios. Así mismo para la adquisición de equipos e instrumentales médicos y para laboratorios en general, a modo de dar respuesta a las múltiples necesidades existentes.

El monto total de la Ampliación Presupuestaria solicitada asciende a la suma de Guaranies doscientos sesenta y cuatro mil millones (264.000.000.000), correspondiente a la Fuente de Financiamiento 20 "Recursos del Crédito Público"; Organismo Financiador 817 "Fondo de Emergencia Sanitaria", según Reserva N° 759, respectivamente.

A la espera de un despacho favorable, hallo propicia la oportunidad para anticipar a Vuestra Excelencia mi reconocimiento junto con la seguridad de la más alta consideración y estima,

DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO

SU EXCELENCIA
DON ÓSCAR LLAMOSAS DÍAZ, MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA
ASUNCIÓN

/sr
Simese 55857

MINISTERIO DE HACIENDA
SSEAF
PRIMDGZ02

ANEXO DECRETO '___'

Fecha: 30/03/2021
Hora: 13:02:22

12- 08- 2- 008- 00- 01

Entidad:	12	8	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Clase de prog.:	2		PROGRAMAS SUSTANTIVOS
Programa:	8		EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19
Actividad:	1		ATENCION INTEGRAL ANTE EMERGENCIA SANITARIA
Unidad Resp.:	1		GABINETE DEL MINISTRO

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
351	20	817	99	COMP. QUIMICOS	12.000.000.000	11.048.854.176	23.048.854.176	0	200.000.000.000	223.048.854.176
352	20	817	99	PROD. FARM. Y MED.	618.735.252.634	0	618.735.252.634	0	30.920.000.000	649.655.252.634
356	20	817	99	UT. MAT. MED.Q. LAB.	157.070.798.090	0	157.070.798.090	0	15.000.000.000	172.070.798.090
535	20	817	99	EQ. DE SALUD Y LAB.	63.938.593.896	0	63.938.593.896	0	18.080.000.000	82.018.593.896
				Total:	851.744.644.620	11.048.854.176	862.793.498.796	0	264.000.000.000	1.126.793.498.796
				Totales:	851.744.644.620	11.048.854.176	862.793.498.796	0	264.000.000.000	1.126.793.498.796

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE PRESUPUESTO

Lic. Osvaldo M. Britez G., Direct
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

Wilson Ibarra
Dpto. de Programación Presupuestaria
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Rubén Vallejos Noguera
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ANEXO DECRETO '____'

12- 08- 2- 008- 00- 01

Entidad: 12 8 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Clase de prog.: 2 PROGRAMAS SUSTANTIVOS

Programa: 8 EMERGENCIA SANITARIA ANTE PANDEMIA COVID-19

Actividad: 1 ATENCION INTEGRAL ANTE EMERGENCIA SANITARIA

Unidad Resp.: 1 GABINETE DEL MINISTRO

Código O.G.	F.F.	O.F.	Dpt.	Descripción	Presupuesto inicial año 2021	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación Disminución	Variación Aumento	Saldo Presupuestario
351	20	817	99	COMP. QUIMICOS	12.000.000.000	11.048.854.176	23.048.854.176	0	200.000.000.000	223.048.854.176
352	20	817	99	PROD. FARM. Y MED.	618.735.252.634	0	618.735.252.634	0	30.920.000.000	649.655.252.634
356	20	817	99	UT. MAT. MED.Q. LAB.	157.070.798.090	0	157.070.798.090	0	15.000.000.000	172.070.798.090
535	20	817	99	EQ. DE SALUD Y LAB.	63.938.593.896	0	63.938.593.896	0	18.080.000.000	82.018.593.896
				Total:	**851.744.644.620**	**11.048.854.176**	**862.793.498.796**	**0**	**264.000.000.000**	**1.126.793.498.796**
				Totales:	**851.744.644.620**	**11.048.854.176**	**862.793.498.796**	**0**	**264.000.000.000**	**1.126.793.498.796**

Lic. Osvaldo M. Brítez G., Direct.
Dirección de Presupuesto
M.S.P. y B.S.

Wilson Ibarra
Dpto. de Programación Presupuestaria
MSP y BS

Rubén E. Villalba Noguera
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

Al Sr. Director
Osvaldo M. Brítez G.
Dirección de Presupuesto
Elevar:

INFORME TÉCNICO D.P.P. N° 26/2021

I – *Antecedentes*

PROVIDENCIA DF N° 12/2021, remitida por el Abg. Hugo Martínez, Director de la Dirección Financiera, en la cual solicitan adecuación presupuestaria y certificación de la disponibilidad presupuestaria correspondiente a fondos COVID-19.

II – *Marco Normativo*

LEY N° 6.672/2021 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".**

DECRETO N° 4.780/2021 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6.672, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".**

DECRETO N° 4.903/2021 **"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓ PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, APROBADO POR LA LEY N ° 6672/2021.".**

III – *Conclusión*

En atención a lo peticionado y teniendo en cuenta el ámbito de competencia de este Departamento, informamos que, la línea presupuestaria 2-8-1 "Atención Integral Ante Emergencia Sanitaria" **cuenta con saldo insuficiente para cubrir lo solicitado por la Dirección Financiera.**

Es importante mencionar que existe una solicitud de Ampliación Presupuestaria remitida al Ministerio de Hacienda según SIME N° 24.905/2021, pendiente de aprobación.

Ante lo expuesto, anexamos cuadros con los saldos a la fecha además de un escenario posible luego de la aprobación de la Ampliación Presupuestaria, correspondientes a la línea presupuestaria 2-8-1 "Atención Integral Ante Emergencia Sanitaria".

Asunción, 13 de abril de 2021

Gerardo Almeida Valmori, *Jefe*
Dpto. de Programación Presupuestaria

Al Abg. Hugo Martínez, *Director*
Dirección Financiera
Para su conocimiento y fines pertinentes

Osvaldo M. Brítez G., *Director*
Dirección de Presupuesto

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguai tetãygua'ra mba'e

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MEMORANDO DPP - DOC Nº 377 /2021

A: Abg. Hugo Martínez, Director
Dirección Financiera

PROCESO: **CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA - COVID19**

ASUNTO: **ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA**

DE: CP Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

FECHA: **08/04/21**

Me dirijo a usted, en referencia a los procesos que se detallan en la planilla adjunta, a fin de solicitar por su intermedio las gestiones para la ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA, para la obtención de la CERTIFICACION de DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA y continuar con los procesos de compras correspondientes.

Cabe mencionar que los mismos afectan a los fondos COVID19, y se encuentran pendientes de CDP por no contar con saldo suficiente para la certificacion o por no contar con el Objeto del Gasto presupuestado.

Se detalla en el siguiente cuadro por Objeto del Gasto:

OBJETO DE GASTO	MONTO REQUERIDO PARA CERTIFICACION	LINEA PRESUPUESTARIA
321	12.199.610.518	2-8-0-1-321-20-817-99
323	4.069.292.000	2-8-0-1-323-20-817-99
325	292.200.035	2-8-0-1-325-20-817-99
351	35.823.523.300	2-8-0-1-351-20-817-99
352	669.162.664.202	2-8-0-1-352-20-817-99
358	34.448.775.627	2-8-0-1-358-20-817-99
396	2.350.000	2-8-0-1-396-20-817-99
535	**36.134.579.500**	**2-8-0-1-535-20-817-99**
MONTO TOTAL REQUERIDO	**792.132.995.182**	

Sin más que agregar, me despido atentamente.

PROVIDENCIA

A:	Vto. Bo.:	RECIBIDO:
		RECIBIDO 09-04-2021 DIRECCION FINANCIERA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ietayguára mbaé

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5	ADQUISICION URGENTE DE MEDICAMENTOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA CVE 114-CVE 118 Y OTROS	PENDIENTE	INCLUSION	PENDIENTE	54381/21	Licitación Pública Nacional	622.741.436.940	352	622.741.436.940	2-8-0-1-352-20-817-99	Saldo insuficiente en Objeto Gasto
6	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA DIRECCION DE TERAPIAS INTENSIVAS. COVID 19	PENDIENTE	INCLUSION	PENDIENTE	49904/21	Licitación Pública Nacional	36.134.579.500	535	36.134.579.500	2-8-0-1-535-20-817-99	Saldo insuficiente en Objeto Gasto
7	ADQUISICION DE INSUMOS PARA SARS COV2 PARA LABORATORIO CENTRAL	PENDIENTE	INCLUSION	PENDIENTE	37631/21	Contratación por Excepcion	4.129.653.333	358	4.129.653.333	2-8-0-1-358-20-817-99	Saldo insuficiente en Objeto Gasto
8	ADQUISICION URGENTE DE INSUMOS DE ALTA ROTACION COVID-19	PENDIENTE	INCLUSION	PENDIENTE	47915/21	Contratación por Excepción	30.137.596.794	358	30.137.596.794	2-8-0-1-358-20-817-99	Saldo insuficiente en Objeto Gasto
9	ADQUISICION DE VELAGLUCERASA ALFA Y AGALSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMADADES LISOSOMALES - CESC 137/20 - CESC 200/21	137/20	MIGRACION	385.373	120033/20	Licitación Pública Nacional	7.794.000.000	352	7.794.000.000	2-8-0-1-352-20-817-99	Saldo insuficiente en Objeto Gasto

50902/21 - Antígeno

792.132.995.182

Lic. Claudia Martínez - Jefa
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.C. - P.G.A.F
MSP y BS